

**Mediaset España
Comunicación, S.A. y
Sociedades
Dependientes**

Estados Financieros Consolidados
Intermedios Condensados e Informe
de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al período de seis
meses terminado el 30 de junio de
2017, junto con el Informe de Revisión
Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los accionistas de
Mediaset España Comunicación, S.A. por encargo de la Dirección:

Informe sobre los estados financieros consolidados intermedios condensados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Mediaset España Comunicación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2017, la cuenta de resultados separada, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados intermedios condensados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400, "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes ocurridos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes.

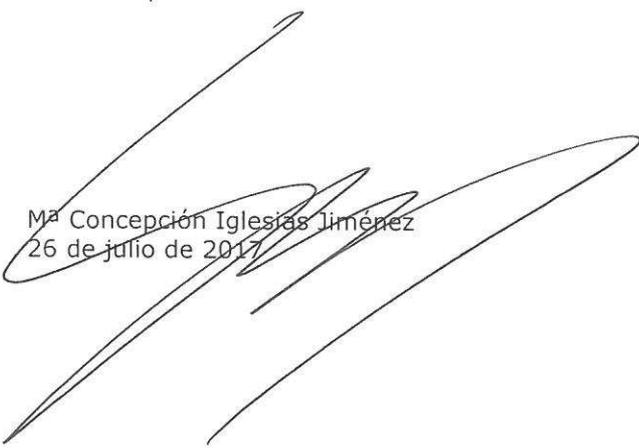
Párrafos sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas de Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales con fecha 23 de febrero de 2017.

Los estados financieros consolidados intermedios condensados de Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 fueron objeto de revisión limitada por otro auditor de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", que expresó una conclusión favorable sobre dichos estados financieros intermedios con fecha 27 de julio de 2016.

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.


Mª Concepción Iglesias Jiménez
26 de julio de 2017

Mediaset España Comunicación, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
junto con las notas explicativas

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2017 (no auditado)	31/12/2016 (auditado)
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Material (Nota 5)	58.274	57.644
Inmovilizado Intangible (Nota 6)	198.115	202.213
Derechos Audiovisuales (Nota 7)	219.032	171.903
Fondo de Comercio (Nota 18)	288.124	288.124
Inv. contabiliz. por el Método de la Participac. (Nota 8)	6.132	16.245
Activos Financieros no corrientes (Notas 9 y 19.2)	18.062	16.690
Activos por impuestos diferidos (Nota 16.5)	100.935	112.953
Total activo no corriente	888.674	865.772
ACTIVO CORRIENTE		
Activos no corrientes mantenidos para la vta. (Notas 8 y 19.2)	8.800	-
Existencias	7.133	6.732
Deudores	211.621	229.733
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 19.2)	202.955	213.882
Clientes, partes vinculadas (Notas 19.2 y 22.1)	1.070	1.387
Deudores varios (Nota 19.2)	129	53
Personal (Nota 19.2)	45	57
Administraciones Públicas	736	799
Activos por impuestos corrientes	6.686	13.555
Otros activos corrientes (Nota 10)	7.840	6.573
Otros activos financieros corrientes (Nota 19.2)	4.375	3.103
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes (Nota 11)	128.841	190.790
Total activo corriente	368.610	436.931
TOTAL ACTIVO	1.257.284	1.302.703

Las Notas 1 a 23 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado Financiero Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2017.

Madrid, 26 de julio 2017

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2017	31/12/2016
	(no auditado)	(auditado)
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital Social	168.359	168.359
Prima de Emisión de acciones	409.040	409.040
Reserva Legal	33.672	33.672
Otras Reservas	190.762	193.326
Acciones Propias	(25.358)	-
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	125.734	170.997
Total patrimonio neto Sociedad dominante	902.209	975.394
Socios externos (Nota 12.6)	7.655	7.897
Total patrimonio neto	909.864	983.291
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes (Nota 13)	9.383	9.151
Deudas con partes vinculadas (Notas 14 y 19.2)	7.612	7.549
Deudas con terceros (Notas 15 y 19.2)	-	6.105
Otros pasivos no corrientes (Nota 19.2)	67	67
Pasivos por impuesto diferido (Nota 16.5)	14.115	11.784
Total pasivo no corriente	31.177	34.656
PASIVO CORRIENTE		
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la vta. (Notas 15 y 19.2)	7.200	-
Deudas con partes vinculadas (Notas 19.2 y 22.1)	16.455	22.124
Deudas por compras o prestaciones de servicios (Nota 19.2)	123.977	121.366
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales (Nota 19.2)	99.327	62.862
Otras deudas no comerciales	41.733	38.402
Deudas con entidades de crédito (Nota 19.2)	544	924
Deudas con terceros (Notas 15 y 19.2)	-	1.238
Administraciones Públicas	30.845	20.809
Acreedores por adquisición de inmovilizado (Nota 19.2)	1.017	3.358
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 19.2)	8.395	11.796
Otras deudas (Nota 19.2)	932	277
Provisiones corrientes (Nota 13)	21.509	35.771
Otros pasivos corrientes	6.042	4.231
Total pasivo corriente	316.243	284.756
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.257.284	1.302.703

Las Notas 1 a 23 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2017.

Madrid, 26 de julio 2017

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA INTERMEDIA
CONDENSADA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresado en miles de euros)

	30/06/2017	30/06/2016
	(no auditado)	(no auditado)
INGRESOS		
Importe de la cifra de negocios (Nota 20.1)	504.383	519.124
Ventas	506.634	513.200
Descuentos y Rappels	(20.426)	(18.895)
Prestación de servicios	18.175	24.819
Otros ingresos de explotación	4.146	2.456
Total ingresos de explotación	508.529	521.580
GASTOS		
Variación de prod. terminados y en curso	(613)	1.691
Aprovisionamientos	112.701	120.951
Gastos de personal (Nota 20.2)	52.438	51.937
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	74.393	92.570
Dotaciones amortización (Notas 5 y 6)	8.997	8.882
Variación de provisiones del circulante	(189)	985
Otros gastos (Nota 20.3)	101.567	94.438
Total gastos de explotación	349.294	371.454
Beneficios de explotación	159.235	150.126
Ingreso/(Gasto financiero) (Nota 20.4)	(143)	(321)
Diferencias de cambio (Nota 20.5)	(579)	(80)
Rdo de Soc. por el método de la participación (Nota 8)	509	(815)
Enajenación/Deterioro de otros activos financieros	471	1.772
Beneficio antes de impuestos	159.493	150.682
Impuesto sobre sociedades (Nota 16.4)	34.001	33.116
Resultado del ejercicio (Beneficio)	125.492	117.566
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	125.734	117.740
Socios Externos (Nota 12.6)	(242)	(174)
Beneficio por acción (Nota 21.1), expresado en euros	0,37	0,34
Beneficio por acción diluido (Nota 21.2), expresado en euros	0,37	0,34

Las Notas 1 a 23 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados Consolidada Intermedia Condensada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Madrid, 26 de julio 2017

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresado en miles de euros)

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
	(no auditado)	(no auditado)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>125.492</u>	<u>117.566</u>
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto a reclasificar en un futuro a la Cuenta de Resultados	-	-
- Ajustes de valor de activos disponibles para la venta	-	-
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto que no serán reclasificados en un futuro a la Cuenta de Resultados	-	-
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	<u>125.492</u>	<u>117.566</u>
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	125.734	117.740
Socios Externos	(242)	(174)

Las Notas 1 a 23 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado del Resultado Global Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Madrid, 26 de julio 2017

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO EN LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016 (Expresado en miles de euros)

	Otras Reservas										Total	
	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Reserva legal (Nota 12.3)	Planes de incent. s/acciones (Nota 12.3)	Otras Reservas	Total otras Reservas	Acciones Propias (Nota 12.5)	Ajustes por cambio de Valor	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante		Socios Externos (Nota 12.6)
Balance a 31.12.2016 (auditado)	168.359	409.040	33.672	-	193.326	193.326	-	-	170.997	975.394	7.897	983.291
Componentes de otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	125.734	125.734	(242)	125.492
Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	125.734	125.734	(242)	125.492
Distribución del resultado	-	-	-	-	170.997	170.997	-	-	(170.997)	-	-	-
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	-	(175.720)	(175.720)	-	-	-	(175.720)	-	(175.720)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones Propias	-	-	-	-	-	-	(25.358)	-	-	(25.358)	-	(25.358)
Planes de incent. mediante acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	2.159	2.159	-	-	-	2.159	-	2.159
Balance a 30.06.2017 (no auditado)	168.359	409.040	33.672	-	190.762	190.762	(25.358)	-	125.734	902.209	7.655	909.864

	Otras Reservas										Total	
	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Reserva legal (Nota 12.3)	Planes de incent. s/acciones (Nota 12.3)	Otras Reservas	Total otras Reservas	Acciones Propias (Nota 12.5)	Ajustes por cambio de Valor	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante		Socios Externos (Nota 12.6)
Balance a 31.12.2015 (auditado)	183.088	697.597	40.686	353	188.681	189.034	(214.838)	-	166.167	1.061.734	8.169	1.069.903
Componentes de otro resultado global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	117.740	117.740	(174)	117.566
Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	117.740	117.740	(174)	117.566
Distribución del resultado	-	-	-	-	166.167	166.167	-	-	(166.167)	-	-	-
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	-	(167.404)	(167.404)	-	-	-	(167.404)	-	(167.404)
Reducción de capital	(14.729)	(288.557)	-	-	-	-	303.286	-	-	-	-	-
Acciones Propias	-	-	-	-	-	-	(91.413)	-	-	(91.413)	-	(91.413)
Planes de incent. mediante acciones	-	-	-	(353)	(971)	(1.324)	2.965	-	-	1.641	-	1.641
Otros movimientos	-	-	(7.014)	-	6.885	6.885	-	-	-	(129)	-	(129)
Balance a 30.06.2016 (no auditado)	168.359	409.040	33.672	-	193.358	193.358	-	-	117.740	922.169	7.995	930.164

Las Notas 1 a 23 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Cambios En el Patrimonio Neto Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.
Madrid, 26 de junio 2017

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE
JUNIO DE 2017 Y 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresado en miles de euros)

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
	(no auditado)	(no auditado)
<u>TESORERÍA PROCEDENTE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA</u>		
Beneficio neto antes de impuestos	159.493	150.682
<i>Ajustes</i>		
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	74.393	92.570
Amortizaciones y depreciaciones (Notas 5 y 6)	8.997	8.882
Resultado por soc. por puesta en equivalencia método de la participación (Nota 8)	(509)	815
Variación provisiones por insolvencias	(189)	985
Variación provisiones por riesgos, gastos y otros	232	2.069
Gasto financiero neto (Nota 20.4)	143	321
Diferencias de cambio neto (Nota 20.5)	579	80
Bajas de otros activos (Notas 5 y 6)	343	49
Deterioro de otros activos financieros	(262)	615
Resultado por enajenación de otros activos financieros	(210)	(2.387)
Beneficio de explotación antes de cambios en el circulante	243.010	254.681
<i>Variación en activos y pasivos operativos neto de efectos derivados de adquisición de nuevas inversiones</i>		
Existencias	(401)	1.685
Cuentas a cobrar	11.180	(7.427)
Otros activos corrientes	5.665	(610)
Acreedores	(3.058)	2.748
Otros pasivos corrientes	1.758	6.945
Variación provisiones de pasivo	(14.262)	(19.194)
Tesorería procedente de las actividades operativas	243.892	238.828
Impuestos pagados en origen	(11.998)	(3.774)
Tesorería neta procedente de las actividades operativas (A)	231.894	235.054
<u>TESORERÍA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición inmovilizado material (Nota 5)	(7.006)	(7.633)
Adquisiciones de derechos audiovisuales	(85.598)	(97.739)
Desinversión de derechos audiovisuales (Nota 7)	541	624
Adquisición en inmovilizado inmaterial (Nota 6)	(1.207)	(1.147)
Inversión/Desinversión en inmovilizado financiero	(1.372)	(1.335)
Inversión en otro inmovilizado financiero	(26)	(2)
Inversión otros activos financieros corrientes y no corrientes	(1.272)	548
Dividendos recibidos (Nota 8)	1.848	1.665
Intereses recibidos	17	52
Tesorería neta procedente de venta inversiones financieras	3.000	-
Tesorería neta aplicada a las operaciones de inversión (B)	(91.075)	(104.967)
<u>TESORERÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Financiación a largo plazo	63	(1.450)
Intereses pagados	(472)	(522)
Dividendos pagados (Nota 12.2)	(175.720)	(167.404)
Financiación a corto plazo	(380)	1.916
Compra acciones propias (Nota 12.5)	(25.680)	(91.396)
Cobros procedentes del ejercicio de opciones	-	1.870
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación (C)	(202.189)	(256.986)
Incremento/Decremento de tesorería y otros activos equivalentes [D=A+B+C]	(61.370)	(126.899)
Efecto de la variación del tipo de cambio	(579)	80
Variación neta en tesorería y otros activos equivalentes	(61.949)	(126.819)
Efectivo y otros activos equivalentes al principio del ejercicio (Nota 11)	190.790	211.397
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio (Nota 11)	128.841	84.578

Las Notas 1 a 23 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Madrid, 26 de julio de 2017

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

1. Objeto social de las Sociedades pertenecientes al Grupo Mediaset España Comunicación, S.A.

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. - SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante), fue constituida en Madrid el 10 de marzo de 1989. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, 28049 Madrid.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2017 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y Be Mad). Las licencias concedidas para la explotación de dichos canales se han ido produciendo de la siguiente manera:

- Con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, mediante Resolución de 28 de agosto de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones y contrato de concesión formalizado en Escritura Pública de fecha 3 de octubre de 1989, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, fue renovada dicha Concesión por un periodo de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de forma simultánea al del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, fue renovada dicha Concesión por otros diez años más. La Sociedad realizó todas las inversiones precisas para el inicio de emisiones digitales de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Audiovisual, la Sociedad solicitó el 3 de mayo de 2010 la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 2010, tuvo lugar la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, con una vigencia de 15 años, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 28 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo (Ley Audiovisual).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017

(Expresado en miles de euros)

- Tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica el 3 de abril de 2010 (el "Apagón Analógico") y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 944/2005, la Sociedad el 4 de mayo de 2010 tenía acceso a un múltiplex digital de cobertura estatal, que ampliaba en un canal adicional, hasta un total de cuatro, los gestionados por la Sociedad.
- Tras la Adquisición de Sogecuatro, S.A. en 2010, se obtuvieron las licencias correspondientes al Multiplex de Cuatro (Cuatro y tres canales más).
- Con fecha 6 de mayo de 2014 se procedió a dejar de emitir los canales digitales La Siete y Nueve, para dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, según se acordó, en ejecución de la Sentencia, en la reunión de fecha 22 de marzo de 2013 del Consejo de Ministros.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 octubre de 2015 se le adjudicó a la Sociedad la licencia para la explotación de un nuevo canal de TDT en alta definición, con una vigencia de 15 años, prorrogables en los términos estipulados por la Ley Audiovisual. Dicho canal, Be MAD, inició las emisiones en directo con fecha 21 de abril de 2016, dentro del plazo legal fijado en el pliego de condiciones de concesión de la licencia.
- La Sociedad tiene una duración indefinida, según se establece en el artículo 3º de los Estatutos.
- La Sociedad comenzó su cotización en Bolsa el día 24 de junio de 2004, cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pasando a formar parte del índice IBEX-35 el 3 de enero de 2005.
- La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación. Esta Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- La actividad del Grupo se centra en la explotación publicitaria de los canales de televisión de los que es concesionario así como la realización de las actividades análogas y complementarias y relacionadas a dicha actividad, principalmente:
 - Producción Audiovisual
 - Agencia de noticias
 - Promoción Publicidad

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

En el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo han sido los siguientes:

- El 11 de enero de 2017 el Grupo ha constituido la sociedad Concursos Multiplataforma, S.A.U. de la que posee el 100% de su capital social.
- El 24 de enero de 2017 el Grupo ha vendido el 100% de la participación de la sociedad Integración Transmedia, S.A.U.
- El 25 de enero de 2017 el Grupo ha adquirido una participación del 40% de la sociedad Alea Media, S.A. (véase Nota 8).
- El 23 de marzo de 2017 el Grupo ha vendido el 100% de la participación de la sociedad Premiere Megaplex, S.A.U.
- El 5 de abril de 2017 el Grupo ha adquirido una participación del 40% de la sociedad Melodía Producciones, S.L. (véase Nota 8).

En el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 el único cambio en el perímetro de consolidación del Grupo fue el siguiente:

- El 4 de marzo de 2016 el Grupo adquirió una participación del 50% de la sociedad Aunia Publicidad Interactiva, S.L.

Las operaciones anteriores no han tenido impactos de significatividad para el Grupo.

2. Bases de Presentación y Comparabilidad de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados

2.1. Imagen fiel y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 han sido formulados:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de julio de 2017.
- De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 34) y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas por la Unión Europea de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017

(Expresado en miles de euros)

Adicionalmente, dichos Estados Financieros han sido elaborados:

- No incluyendo toda la información y desgloses requeridos para unas Cuentas Anuales, por lo que deberán ser leídos junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2016.
- Sobre la base del coste de adquisición, excepto para instrumentos financieros derivados y activos financieros disponibles para la venta, que han sido registrados por su valor razonable.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados del Grupo al 30 de junio de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y en los Flujos de Efectivo Consolidados, que se han producido en el Grupo en el periodo de seis meses terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las Sociedades dependientes y asociadas integradas en el Grupo.

La comparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016, excepto los Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados que comparan el 30 de junio de 2017 con el 31 de diciembre de 2016.

La Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada se presenta por naturaleza de sus gastos.

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado se presenta utilizando el método indirecto.

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados el Grupo ha aplicado todas las NIIF e interpretaciones que eran de aplicación obligatoria y estaban aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del semestre.

2.2. Cambios en Políticas Contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este periodo

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 ya que ninguna nueva norma, interpretación o modificación aplicable por primera vez en este periodo ha tenido impacto para el Grupo.

b) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB, pero que no son aplicables en este periodo

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Tal y como se describe en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 el Grupo está realizando un análisis detallado del impacto de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" y de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". En todo caso, el análisis y potenciales impactos por lo que respecta a ambas NIIF se concluirá durante el segundo semestre del 2017, determinándose el impacto definitivo a nivel Grupo. Si bien, con base en el análisis preliminar realizado a la fecha, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a dicha fecha sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Consolidadas.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Las estimaciones e hipótesis son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan solo a ese periodo, o en el periodo de revisión y posteriores si la revisión afecta a ambos. La hipótesis clave referente al futuro y las incertidumbres de otras fuentes clave de estimación a la fecha del estado de situación financiero para las que existe un riesgo de causar ajustes de los importes de los activos y pasivos en los próximos ejercicios se describen a continuación.

❖ Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos no financieros en cada fecha de cierre. El deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles de vida indefinida es analizado, en su caso, al menos anualmente o en el momento en que existiera algún indicio de deterioro. Otros activos no financieros se revisan por posible deterioro de su valor cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

❖ Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa en cada cierre si existen indicios de deterioro de los activos financieros o grupos de activos financieros, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación.

En los activos contabilizados al coste amortizado se reconoce una pérdida, en su caso, cuando hay evidencia objetiva de la misma, reconociéndose a través de una provisión. El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

❖ Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo revisa de forma periódica las vidas útiles de sus elementos de inmovilizado material e intangible, ajustando las dotaciones a la amortización de forma prospectiva en caso de modificación de dicha estimación.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

❖ Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo

En el caso de que el Grupo, o una de las sociedades del mismo, presente créditos por impuestos diferidos de activo, se revisan en la fecha de cada cierre las correspondientes estimaciones de bases imponibles que se tiene previsto generar en próximos ejercicios, con el fin de evaluar la recuperabilidad de los mismos en función del vencimiento de los créditos por impuestos diferidos en balance y, en su caso, proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si ésta no se encuentra asegurada.

❖ Provisiones para impuestos y otros riesgos

El Grupo reconoce una provisión en relación con impuestos y otros riesgos de acuerdo con la política contable descrita en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como sobre la cuantía de los mismos, y ha contabilizado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

❖ Pagos basados en acciones

El Grupo mide el coste de remuneraciones basada en acciones con empleados con referencia al valor razonable de los instrumentos de capital propios a la fecha en que son concedidos los planes correspondientes. La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la utilización de un modelo de valoración de los instrumentos que depende de los términos y condiciones de los planes. También requiere determinar los datos a incluir en el modelo, tales como la duración del plan, la volatilidad de la acción, la estimación de los pagos de dividendos o el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción y hacer asunciones sobre los mismos. Las hipótesis y modelos utilizados para la estimación del valor razonable de las remuneraciones basadas en acciones se desglosan en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2016.

3. Estacionalidad en las operaciones

Las cifras de importe neto de la cifra de negocio y del beneficio del Grupo no están influidas de forma significativa por estacionalidad en las operaciones.

4. Información por segmentos

De conformidad con la NIIF 8 la televisión en abierto es el único segmento identificado en la actividad del Grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

5. Inmovilizado Material

Durante el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2017 las partidas que componen el inmovilizado material presentan unas inversiones de 4.665 miles de euros (3.975 miles de euros para el mismo periodo de 2016), unas bajas netas de 45 miles de euros (49 miles de euros para el mismo periodo de 2016) y no ha habido traspasos del inmovilizado intangible al material (27 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

La amortización de estos seis meses ha sido de 3.990 miles de euros (3.949 miles de euros en el mismo periodo de 2016).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que en relación a los mismos se pudieran presentar, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

6. Inmovilizado Intangible

La inversión realizada en bienes del inmovilizado intangible para los seis primeros meses del ejercicio ha sido de 1.207 miles de euros (para el mismo periodo de 2016 fueron 1.147 miles de euros), unas bajas netas de 220 miles de euros (no hubo bajas netas en 2016) y no ha habido bajas por traspasos del inmovilizado intangible al material para el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2017 (27 miles de euros para el mismo periodo de 2016).

La amortización de estos bienes ha sido de 5.007 miles de euros (4.933 miles de euros en el mismo periodo de 2016).

Con motivo de la salida del perímetro de consolidación de la sociedad Premiere Megaplex, S.A.U. se han producido bajas netas adicionales de inmovilizado intangible por importe de 78 miles de euros (véase Nota 1).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

7. Derechos Audiovisuales

Los saldos y variaciones para los periodos intermedios terminados el 30 de junio de 2017 de las partidas incluidas en el epígrafe de derechos audiovisuales son los siguientes:

	Saldo 31.12.16 (auditado)	Altas	Bajas	Trasposos/ Otros	Saldo 30.06.17 (no auditado)
COSTE					
Derechos producción ajena	422.591	86.935	(48.434)	866	461.958
Masters	7	-	-	-	7
Doblajes	13.324	1.045	-	-	14.369
Derechos de Coproducción	172.244	-	(356)	3.725	175.613
Derechos de producciones propias	1.404.890	21.573	-	1.165	1.427.628
Derechos de distribución	30.839	16	-	-	30.855
Otros trabajos auxiliares	749	-	-	-	749
Dchos, opciones, guiones, desarr.	2.462	494	(185)	(1.093)	1.678
Gastos de puesta en marcha	158	-	-	-	158
Anticipos	17.792	12.000	-	(4.663)	25.129
Total Coste	2.065.056	122.063	(48.975)	-	2.138.144
AMORTIZACION ACUMULADA					
Derechos producción ajena	(276.390)	(57.940)	48.434	-	(285.896)
Masters	(7)	-	-	-	(7)
Doblajes	(12.104)	(751)	-	-	(12.855)
Derechos de Coproducción	(171.389)	(2.968)	-	-	(174.357)
Derechos de producciones propias	(1.385.551)	(14.170)	-	-	(1.399.721)
Derechos de distribución	(29.909)	(500)	-	-	(30.409)
Otros trabajos auxiliares	(748)	-	-	-	(748)
Gastos de puesta en marcha	(156)	-	-	-	(156)
Total Amortizaciones	(1.876.254)	(76.329)	48.434	-	(1.904.149)
Provisiones	(16.899)	(6.412)	8.348	-	(14.963)
Total Derechos Audiovisuales	171.903	39.322	7.807	-	219.032

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Del total del importe registrado en el epígrafe de "Derechos Audiovisuales" clasificado como activo no corriente al 30 de junio de 2017, un porcentaje de los mismos se consume habitualmente en los 12 meses siguientes al cierre. Se estima que dicho porcentaje está en línea con la estimación realizada al cierre del ejercicio anterior.

Las provisiones existentes al cierre corresponden al valor neto de amortización de aquellos derechos que, aun teniendo una fecha de vencimiento posterior al 30 de junio, no entran en los planes de emisión futuros del Grupo a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Si, en su caso, llegaran a emitirse en alguna de las principales cadenas del Grupo, se procedería a la reversión de la provisión correspondiente al pase emitido y a la amortización simultánea del derecho por el mismo importe que la provisión revertida, no teniendo por lo tanto impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 30 de junio de 2017 existen compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual con inicio a partir del 1 de julio de 2017 por un total de 32.321 miles de dólares USA (USD) así como de 125.180 miles de euros. Los compromisos a 31 de diciembre de 2016 fueron de 47.191 miles de dólares USA (USD) y de 202.366 miles de euros.

De dichos compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2017, ascienden a un total 1.404 miles de euros. Los desembolsos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 eran 1.563 miles de euros. No hay desembolsos en dólares USA (USD) a 30 de junio de 2017 ni hubo a 31 de diciembre de 2016.

Al cierre del semestre existen compromisos de derechos de coproducción, con inicio a partir del 1 de julio de 2017 por 63.585 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016 la cifra era de 42.160 miles de euros.

De dichos compromisos de derechos de coproducción se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2017, ascienden al total de 22.875 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2016, se desembolsaron anticipos por 7.300 miles de euros.

De los derechos de distribución existen compromisos firmes de compra, con inicio a partir del 1 de julio de 2017, por un total de 6.010 miles de euros. A 31 de diciembre 2016 los compromisos futuros presentaban la cifra de 23.360 miles de euros.

De dichos compromisos firmes de compra de distribución no se encuentran desembolsados anticipos a 30 de junio de 2017, siendo 7.689 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Dentro del epígrafe de "Anticipos" se encuentran desembolsados también los anticipos de series de ficción, que a 30 de junio de 2017 ascienden a 850 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 fueron 1.240 miles de euros.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

8. Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

El importe y las variaciones experimentadas durante los periodos intermedios terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 en las partidas que componen este epígrafe se muestran a continuación:

	<u>Inv. por el Método de la Participación</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015 (auditado)	14.882
Aumentos/(disminuciones)	2
Participación en resultado de empr. asociadas	(815)
Dividendos recibidos	(1.664)
Saldo a 30 de junio de 2016 (no auditado)	12.403
Saldo a 31 de diciembre de 2016 (auditado)	16.245
Aumentos/(disminuciones)	26
Participación en resultado de empr. asociadas	509
Dividendos recibidos	(1.848)
Traspasos	(8.800)
Saldo a 30 de junio de 2017 (no auditado)	6.132

Los dividendos del 2017 y 2016 corresponden a las sociedades participadas, La Fábrica de la Tele, S.L., Producciones Mandarina, S.L., Megamedia Televisión, S.L. y Supersport Televisión, S.L.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

El detalle por empresas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, y de su resultado es el siguiente:

Compañía	Inversiones por el método de la participación			Resultado Invers. por el método de la participac.	
	Jun. 2017 (no auditado)	Dic. 2016 (auditado)	Jun. 2016 (no auditado)	Jun. 2017 (no auditado)	Jun. 2016 (no auditado)
Pegaso Television, Inc.	1.332	1.486	1.419	(154)	(262)
Producciones Mandarina, S.L.	1.882	2.409	2.095	(134)	57
La Fábrica de la Tele, S.L.	2.013	2.194	2.492	722	510
Emissions Digitals de Catalunya, S.A.	-	8.800	5.392	-	(1.524)
Megamedia Televisión, S.L.	555	448	292	214	149
Supersport Televisión, S.L.	674	904	689	217	232
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	20	4	24	15	23
Alea Media, S.A.	(289)	-	-	(314)	-
Melodía Producciones, S.L.	(55)	-	-	(57)	-
Total	6.132	16.245	12.403	509	(815)

Durante el primer semestre de 2017 el Grupo ha adquirido una participación del 40% de la sociedad Alea Media, S.A., por importe de 25 miles de euros, así como otra participación de otro 40% de la sociedad Melodía Producciones, S.L. por importe de 1 miles de euros. Durante el ejercicio 2017 se han concedido préstamos participativos a estas sociedades por importe de 210 miles de euros y 480 miles de euros, respectivamente (véase Nota 9).

Durante el primer semestre de 2016 el Grupo adquirió una participación del 50% de la sociedad Aunia Publicidad Interactiva, S.L.

Con fecha 25 de octubre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la ampliación de capital de la sociedad Emissions Digitals de Catalunya, S.A. a la que el Grupo contribuyó con un importe proporcionalmente inferior al resto de accionistas pasando su participación del 40% al 34,66% del capital. A 30 junio de 2017 la participación ha sido clasificada en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la vta." (véase Nota 19.2).

Con fecha 1 mayo de 2017 se produjo el acuerdo de venta del 34,66% del capital de la Sociedad Emissions Digitals de Catalunya, S.A. con el otro accionista de la Sociedad que ya poseía el 65,34% de las participaciones. El precio acordado de 8.800 miles de euros, es idéntico al de adquisición por lo que no se produciría ninguna plusvalía/minusvalía en la operación.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

La compraventa está sometida a la aprobación por parte de la autoridad de competencia de Cataluña, cuya resolución se espera tenga lugar antes de la finalización del presente ejercicio.

La participación del Grupo en ésta Sociedad se ha traspasado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la vta." hasta que la transacción se perfeccione de acuerdo con lo previsto en la NIIF 5. En todo caso, se estima que transmisión será aprobada sin problema por la autoridad de competencia de Cataluña.

9. Activos Financieros no Corrientes

Los conceptos incluidos en esta partida del balance a 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

	<u>30.06.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	(no auditado)	(auditado)
Fianzas a largo Plazo	111	110
Créditos a L/P a Empresas vinculadas	4.557	4.186
Otras inversiones financieras	13.094	12.094
Otros	300	300
Total (Nota 19.2)	<u>18.062</u>	<u>16.690</u>

Créditos a largo plazo a empresas vinculadas

Este epígrafe recoge los créditos concedidos a Pegaso Televisión Inc. cuyo importe a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.867 miles de euros. A 30 de junio de 2017 se recoge además el préstamo participativo concedido a la sociedad Alea Media, S.A. por importe de 210 miles de euros y a la sociedad Melodía Producciones, S.L. por importe de 480 miles de euros (véase Nota 22.1).

Otras inversiones financieras

Otras inversiones financieras recoge varias inversiones financieras minoritarias en empresas no cotizadas que están clasificadas como activos disponibles para la venta (Nota 19.2).

10. Otros Activos Corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen, principalmente, los pagos anticipados correspondientes a los derechos de retransmisiones pendientes de emitir.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

11. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>30.06.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	(no auditado)	(auditado)
Efectivo en caja y bancos	128.841	190.790
Total	<u>128.841</u>	<u>190.790</u>

Estos saldos son de libre disposición.

12. Patrimonio Neto

12.1. Capital social

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el capital social de la Sociedad está compuesto de 336.717.490 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta.

El capital social se halla totalmente suscrito y desembolsado y se distribuye de la manera siguiente:

Titular	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
	Participación % (no auditado)	Participación % (auditado)
Mediaset S.p.A.	50,21	50,21
Mercado	49,13	49,79
Acciones propias	0,66	-
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

La transmisión de acciones se rige por la Ley General de Comunicación Audiovisual 7/2010 del 31 de Marzo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

12.2.Dividendos

En la Junta General de Accionistas del 27 de abril de 2017 se acordó la siguiente distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio 2016:

Bases de reparto	Miles de €
Pérdidas y ganancias (beneficio)	147.201
Total	147.201
Aplicación	
Dividendo ordinario	147.201
Reservas (Dividendo extraordinario)	28.519
Total	175.720

El dividendo ordinario percibido equivale a 0,43716581 euros por acción, sin contar el importe correspondiente a las acciones propias de la sociedad, si las hubiera, en el momento de la distribución.

Adicionalmente, se acordó, la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 28.519 miles de euros, equivalente a 0,08469633 euros por acción tras descontar el importe correspondiente a las acciones propias de la sociedad si las hubiera, en el momento de la distribución.

Ambos dividendos, han sido abonados a los accionistas de Mediaset España Comunicación, S.A. el día 9 de mayo de 2017.

12.3.Reserva Legal y Otras reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de capital, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad dominante tiene dotada en su totalidad la Reserva Legal, por importe de 33.672 miles euros.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Asimismo, la Sociedad dominante tiene dotada una Reserva por Fondo de Comercio indisponible por importe de 57.596 miles de euros.

12.4. Prima de emisión de acciones

La prima de emisión al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 asciende a 409.040 miles de euros.

12.5. Acciones Propias

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias" ha sido el siguiente:

	Semestre 30.06.2017 (no auditado)		Ejercicio anual 31.12.2016 (auditado)	
	Número de acciones	Importe (*)	Número de acciones	Importe (*)
Al inicio del ejercicio	-	-	19.476.506	214.837
Aumentos	2.239.810	25.680	10.293.034	91.659
Disminuciones	(29.000)	(322)	(29.769.540)	(306.496)
Al cierre del ejercicio	2.210.810	25.358	-	-

(*) Miles de euros

El valor nominal de las acciones propias al 30 de junio de 2017 representa el 0,66% del capital social, estando por debajo del máximo permitido por la Ley de Sociedades de Capital para entidades cotizadas.

Los aumentos a 30 de junio de 2017 se corresponden con la implantación del Plan de Recompra de Acciones aprobado con fecha 23 de febrero de 2017.

En el ejercicio 2016 la disminución del número de acciones propias se debió fundamentalmente a la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de abril de 2016 y en menor medida al ejercicio de planes de opciones sobre acciones por parte de beneficiarios de los mismos, a los que dichas acciones proporcionaban cobertura, mientras que los aumentos se deben a la implantación del Plan de Recompra de Acciones que se completó con fecha 20 de febrero de 2016.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

12.6. Socios Externos

El detalle del epígrafe de "Socios externos" al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Semestre 30.06.2017 (no auditado)			Ejercicio Anual 31.12.2016 (auditado)		
	Cta. Rdo.		Cta. Rdo. Gl. Atribuido a S. Externos	Cta. Rdo. Sep.		Cta. Rdo. Gl. Atribuido a S. Externos
	Socios Externos	Sep. Atribuido a S. Externos		Socios Externos	Sep. Atribuido a S. Externos	
Mediacinco Cartera, S.L. (*)	8.022	(47)	(47)	8.069	(127)	(127)
Netsonic, S.L.	(367)	(195)	(195)	(172)	(145)	(145)
Total	7.655	(242)	(242)	7.897	(272)	(272)

(*) Participada en un 25% por Mediaset Investment, S.R.L.A.

13. Provisiones no Corrientes, Corrientes y Contingencias

Provisiones no Corrientes

En esta línea se incluyen las dotaciones realizadas para cubrir, entre otros, aquellos riesgos contingentes derivados de litigios en curso, o en su caso, de actas fiscales pendientes de resolución definitiva.

Los movimientos de la misma durante los seis meses terminados el 30 de junio 2017 y 2016 han sido:

<u>Ejercicio 2017</u>	Saldo 31.12.16 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.17 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	9.151	1.355	(556)	(785)	218	9.383
<u>Ejercicio 2016</u>	Saldo 31.12.15 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.16 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	10.386	3.184	(2.869)	(1.115)	-	9.586

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Al 30 de junio las provisiones para riesgos y gastos se corresponden, principalmente, con diversos litigios y contenciosos que el Grupo mantiene con terceros pendientes de resolución definitiva. Las dotaciones se corresponden con nuevos litigios que el Grupo afronta y las reversiones se corresponden con la resolución de los mismos.

Para todos los litigios, los Administradores así como sus asesores evalúan el riesgo, y en aquellos casos en los que el riesgo es probable cuantifican sus efectos económicos y se dotan las provisiones adecuadas.

Provisiones Corrientes

El detalle que recoge este concepto es el siguiente:

	<u>Saldo a</u> <u>30.06.17</u> (no auditado)	<u>Saldo a</u> <u>31.12.16</u> (auditado)
Rappels sobre ventas a clientes	21.416	35.658
Provisiones para responsabilidades	93	113
Total	<u>21.509</u>	<u>35.771</u>

Contingencias:

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA PRESENTACION TARDÍA DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Con fecha 2 de agosto de 2011 la Comisión Nacional de Competencia actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó Resolución en el expediente SNC/0012/11 (Concentración Telecinco-Cuatro) declarando a Mediaset España Comunicación, S.A. responsable de una infracción muy grave de la Ley de Defensa de la Competencia por no haber presentado el Plan de Actuaciones (el desarrollo de los Compromisos adquiridos con la CNMC) dentro del plazo otorgado, y le sancionó con una multa de 3.600 miles de euros.

Dicha Resolución fue recurrida ante la Audiencia Nacional que, en el seno del Procedimiento Ordinario tramitado bajo el número 474/2011, dictó la Sentencia de fecha 8 de enero de 2013, desestimado el recurso interpuesto y ratificando la sanción.

Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que fue estimado mediante Sentencia de fecha 21 septiembre de 2015, mediante la cual se casó y anuló la Sentencia impugnada, ordenándose devolver las actuaciones a la CNMC para que dicte una nueva resolución proporcionada a la infracción imputada y justificada.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Con fecha 12 de mayo de 2016 la CNMC dictó dicha nueva Resolución, en la que redujo la sanción inicialmente impuesta a 1.676 miles euros. Dicha Resolución ha sido objeto de un nuevo recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, que ya ha sido admitido a trámite, por considerarse que esta sanción, aparte de no estar debidamente justificada, sigue siendo desproporcionada a la infracción cometida.

El Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 6 de febrero de 2013 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó resolución en el expediente SNC/0024/12 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset España") incumplió determinados compromisos y obligaciones establecidas en el expediente de concentración C-0230/09 Telecinco/Cuatro y acordó imponerle en consecuencia una sanción por importe de 15.600 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido lo establecido en cuatro de los doce compromisos en base a los cuales se autorizó la operación Telecinco/Cuatro (los compromisos (ii), (iii), (vi) y (xii)), así como diversas obligaciones de información a la CNMC relacionadas con los compromisos.

Los compromisos establecieron ciertas restricciones a Mediaset España a fin de neutralizar o compensar, a juicio de la CNMC, los problemas de competencia que podían derivarse de la operación.

Los compromisos fueron posteriormente desarrollados de forma unilateral por parte de la CNMC mediante un "Plan de Actuaciones" que fue impuesto a la Compañía y que efectuó una interpretación exorbitante de los compromisos hasta el punto de modificar sustancialmente su contenido, tanto en materia publicitaria, como en adquisición de contenidos. Así, por ejemplo, se "interpretó" que el límite de duración de los contratos de adquisición de contenidos se debía computar desde la firma de éstos y no desde el inicio de los derechos adquiridos en cada caso.

Sin embargo, Mediaset España no incumplió ninguno de los compromisos que asumió frente a la CNMC.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, que acordó en su momento la suspensión del pago de la sanción.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

En el ínterin, y mediante Sentencia de fecha 15 de diciembre de 2014, dictada en el recurso de Casación nº 2038/2012, el Tribunal Supremo estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Plan de Actuaciones antes citado, anulando una parte del mismo cuyo presunto incumplimiento dio origen a la sanción impuesta. Por lo tanto, con independencia de cuál sea el resultado del recurso interpuesto directamente contra la sanción, este fallo ya tiene un efecto anulatorio sobre la misma, que debería en todo caso ser recalculada.

Al igual que en el caso del expediente descrito anteriormente, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 17 de septiembre de 2015, el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia ("CNMC") dictó resolución en el expediente SNC/0036/15 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset España") incumplió uno de los compromisos en base a los cuales se autorizó la operación de concentración Telecinco/Cuatro y acordó imponerle, en consecuencia, una sanción por importe de 3.000 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido en 2013 lo establecido en el compromiso (ii), al haber supuestamente vinculado formalmente o de facto la venta de espacios publicitarios de Telecinco y Cuatro.

Sin embargo, Mediaset España no ha incumplido dicho compromiso, pues no se ha acreditado, más allá de cualquier duda razonable, que las conductas enjuiciadas podría ser constitutivas de infracción y los datos de ventas de Mediaset durante el mencionado periodo demostraron, en efecto, que no hubo ningún aprovechamiento por parte de ésta de la presunta infracción que se le imputa. Por otro lado, los informes encomendados a asesores externos concluyeron, igualmente, que la actuación de Publiespaña no supuso incumplimiento alguno de los compromisos ni la normativa de competencia.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, que acordó en su momento la suspensión del pago de la sanción.

Al igual que en el caso del expediente descrito anteriormente, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE MADRID: PROCESO ORDINARIO Nº 1181/10

La Sociedad interpuso mediante escrito de 19 de noviembre de 2010 demanda de juicio ordinario contra ITV, solicitando que se declarase la nulidad del contrato por el que obtuvo la licencia de uso del formato PASAPALABRA, así como de otros dos contratos relacionados con éste: uno para la provisión de programas de librería y otro para el desarrollo de formatos televisivos.

ITV contestó a la demanda solicitando su íntegra desestimación y formuló reconvencción, solicitando que se condenase a la Sociedad al pago de la contraprestación prevista en su favor en los tres contratos citados, y a ser indemnizada por los daños y perjuicios causados.

El 3 de febrero de 2014, el Juzgado dictó Sentencia desestimando la demanda y estimando parcialmente la reconvencción, declarando que la Sociedad había incumplido los tres acuerdos suscritos con ITV y que vulneró ciertos derechos de esa compañía, condenando a la Sociedad a pagar los importes reclamados en la reconvencción, que fueron ulteriormente satisfechos (en torno a quince millones de euros, de los que 5'4 millones se correspondían con el contrato del formato Pasapalabra).

Con posterioridad, la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, mediante Sentencia de fecha 20 de septiembre de 2016, estimó en parte el Recurso de Apelación interpuesto por la Sociedad, reduciendo en aproximadamente la mitad la indemnización a la que fue condenada en primera instancia, al considerar que la resolución de los dos contratos firmados junto con el relativo al formato Pasapalabra, no habían sido incumplidos; quedando pendiente de determinar la compensación que debe satisfacer la Sociedad por continuar con la utilización post-contractual del formato en el que se basa dicho programa.

Dicha Sentencia no es firme, pues ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo, donde la Sociedad espera fundadamente un pronunciamiento totalmente exculpatório.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA REGULARIZACION DE LA TASA SOBRE JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR, RIFAS Y TOMBOLAS AFECTANTE AL PERIODO 2008-2011.

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo el Recurso de casación nº 1714/16, interpuesto el 1 de junio de 2016 por la Sociedad frente a la Sentencia de fecha 14 de marzo de 2016, dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo la Audiencia Nacional, que desestimó el recurso contencioso-administrativo nº 115/2015 interpuesto frente al Acuerdo liquidatorio de la Tasa de juegos de suerte, envite o azar, correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, dictado el 17 de mayo de 2013 por la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT en relación con los denominados programas-concurso "Call TV".

Los motivos en los que la Sociedad sustenta su impugnación son de doble orden: por un lado, se sostiene que la misma unidad actuaria que realizó las actuaciones de comprobación que dieron lugar a la liquidación impugnada, fue la que, en actuaciones de comprobación anteriores (también referidas a la Tasa sobre el Juego), relativas a los ejercicios 2005-2008, concluyó que los Programas-Concurso Call TV no eran calificables como "rifa" y, por lo tanto, no estaban sujetos a la Tasa sobre el Juego. Esta circunstancia supone una evidente quiebra del principio de confianza legítima y, en fin del de seguridad jurídica.

Por otro lado, pero con la misma intensidad, se sostiene que los Programas Concurso "Call TV" no constituyen, efectivamente, una modalidad de "rifa" y, por lo tanto, no entran en el ámbito del hecho imponible que gravaba la Tasa sobre Juegos, como así lo reconoció la propia APELAE (Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado) al afirmar que tales Programas *"se configuran en la práctica más como un nuevo juego, ajeno a las competencias de esta Entidad, que como una rifa autorizable"*.

Con base en todo ello, la Sociedad espera fundadamente un pronunciamiento del Tribunal Supremo consistente con su pretensión de nulidad de los actos tributarios impugnados.

14. Deudas con Partes Vinculadas no Corrientes

Este epígrafe comprende un préstamo concedido por Mediaset Investment, S.A.R.L. a Mediacinco Cartera, S.L. Dicho préstamo vence el 31 de diciembre de 2019 y tiene un tipo de interés del Euribor a tres meses más 2% (véase Nota 22.1).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

15. Deudas con terceros

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe comprendía un préstamo concedido por Catalunya Comunicació, S.L. por importe inicial de 8.800 miles de euros para la adquisición de la participación Emissions Digitals de Catalunya, S.A., y del que se encontraban pendientes de pago 6.105 miles de euros clasificados en el pasivo no corriente y 1.238 miles de euros clasificados en el pasivo corriente. El vencimiento previsto de este préstamo era de cuatro años a un tipo de interés del 2%. El importe pendiente a 30 de junio de 2017 asciende a 7.200 miles de euros. En el primer semestre de 2017 se ha amortizado un importe de 143 miles de euros (1.098 miles euros a diciembre de 2016).

Al 30 de junio de 2017, se ha clasificado en el epígrafe "Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la vta.", ya que de dicha participación se espera su inminente enajenación (véanse Notas 8 y 19.2).

16. Situación Fiscal

16.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado (nº 49/99) incluye a Mediaset España Comunicación, S.A., como Sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

Durante el ejercicio 2017, Premiere Megaplex, S.A.U. ha salido del grupo de consolidación fiscal (véase Nota 1).

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

16.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Con fecha 13 de enero de 2016 se recibió notificación comunicando el inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria, por los conceptos y períodos que a continuación se detallan:

Concepto/s	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2014
Retención/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2012 a 2014
Retenciones a cta. Imposición no residentes	2012 a 2014

Con fecha 20 de septiembre de 2016 y 5 de octubre de 2016 se firmaron actas de conformidad por un importe de 1.116 miles de euros quedando totalmente cerradas las actuaciones anteriormente mencionadas.

Una vez concluidas estas actuaciones de comprobación e investigación el Grupo tiene abiertos a inspección los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Concepto/s	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2015 a 2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2015 a 06/2017
Retenciones a cta. imposición no residentes	2015 a 06/2017
Impuesto de las actividades del juego	06/2013 a 06/2017
Declaración anual de operaciones	2013 a 2016
Retención/Ingreso a Cuenta de Rendimientos Trabajo/Profesional	2015 a 06/2017
Decl. Recapitulativa entreg. y adq. Intracom.bienes	06/2013 a 06/2017

En el ejercicio 2013 finalizaron las actuaciones de comprobación por parte de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, por los conceptos tributarios "Tasa juegos, suerte, envite o azar: Rifas y tómbolas" y "Tasa juegos: apuestas y combinaciones aleatorias", periodos 06/2008 a 12/2011. Las actas levantadas por la inspección por importe de 9.029 miles de euros (Nota 17), y por tanto, la propuesta de regularización, se refieren en cualquier caso a operaciones de la compañía en las que la misma ha seguido estrictamente los criterios fijados por la Administración Tributaria (y en concreto por el mismo órgano de Inspección) en actuaciones de comprobación anteriores realizadas por el mismo concepto tributario y sobre operaciones de naturaleza idéntica; por lo que, al producirse tal circunstancia en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, existen argumentos para defender los referidos criterios aplicados por la empresa ante los órganos de revisión, tanto en vía administrativa como jurisdiccional, y, en consecuencia, para obtener un resultado favorable.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Por tanto, no se ha estimado necesario incluir provisión alguna por contingencias fiscales en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado.

16.3. Conciliación de los tipos

La reconciliación entre el tipo estatutario vigente en España y el tipo efectivo aplicables al Grupo es como sigue:

	30.06.17 (no auditado)	30.06.16 (no auditado)
Tipo legal en España	25,0	25,0
Deducción por inversiones	(3,7)	(3,0)
Tipo efectivo	21,3	22,0

16.4. Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades para los seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	30.06.2017 (no auditado)	30.06.2016 (no auditado)
Impuestos del ejercicio	19.652	12.154
Impuestos diferidos	14.349	20.962
	34.001	33.116

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

16.5. Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran registrados al tipo impositivo al que se espera que sean aplicados y que se corresponde con el actualmente vigente.

Los saldos por impuestos diferidos registrados en el Grupo son los siguientes:

	Saldo a 30.06.17 (no auditado)	Saldo a 31.12.16 (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Activos intangibles	14.115	11.784
Total Impuesto diferido de Pasivo	14.115	11.784

Los impuestos diferidos de pasivo por activos intangibles provienen de la deducibilidad procedente del Fondo de Comercio y la licencia en la adquisición de Cuatro.

	Saldo a 30.06.17 (no auditado)	Saldo a 31.12.16 (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Provisión Litigios	973	923
Limitación deducibilidad amortizaciones	3.314	4.046
Deterioro Participadas	2.136	2.201
Otros conceptos	5.179	5.571
Deducciones pendientes de aplicar	46.686	47.960
Pérdidas a compensar	42.647	52.252
Total Impuesto diferido de Activo	100.935	112.953

Las deducciones pendientes de aplicar corresponden principalmente a deducciones por inversiones en producciones cinematográficas. Dichas deducciones pueden ser aplicadas durante los próximos 15 años desde su devengo.

Respecto a la disminución del concepto de limitación deducibilidad amortizaciones, se debe a la reversión de las diferencias temporarias imponibles con origen en ejercicios anteriores derivadas de la obligación legal.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

El Grupo realiza una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También analiza el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a los créditos fiscales y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable su recuperabilidad futura.

17. Garantías Comprometidas con Terceros

Teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas garantías, el detalle a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

<u>Naturaleza</u>	<u>30.06.2017</u> (miles de euros)	<u>31.12.2016</u> (miles de euros)
Avales Constituidos		
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	12.717	8.977
Avales constituidos como garantía ante la Agencia Tributaria (Nota 16.2)	9.029	9.029
Avales judiciales	38.108	38.031
	59.854	56.037
Avales recibidos	14.388	16.187
<u>Naturaleza</u>	<u>30.06.2017</u> (miles de dólares)	<u>31.12.2016</u> (miles de dólares)
Avales Constituidos		
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	2.062	2.062

18. Fondo de Comercio

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro, o cambios en las hipótesis del test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2016.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

19. Instrumentos Financieros

19.1. Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de propiedad audiovisual que se producen en el ejercicio y de manera puntual la cobertura del tipo de cambio de las operaciones comerciales en divisa con clientes y que están contabilizados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado del Grupo. A efectos contables estos instrumentos no han sido designados como instrumentos financieros de cobertura.

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo a 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Derivados de activo

Junio 2017 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	-	-	-	-
Venta de dólares contra euros	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-

Diciembre 2016 (auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	12.957	14.405	1,0541	629
Venta de dólares contra euros	-	-	-	-
Neto	12.957	14.405	-	629

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Derivados de pasivo

Junio 2017 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	14.792	16.090	1,1412	(810)
Venta de dólares contra euros	(353)	(401)	-	4
Neto	14.439	15.689	-	(806)
Diciembre 2016 (auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	-	-	-	-
Venta de dólares contra euros	363	408	1,0541	(23)
Neto	363	408	-	(23)

La valoración de las coberturas de divisas de los contratos de derechos se realizan por diferencia entre valor actual del seguro de cambio cotizado al cambio forward del contrato y el valor del seguro de cambio cotizado al cambio de cierre del ejercicio.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

19.2. Los instrumentos financieros de activo, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de la participación, y los pasivos clasificados de acuerdo a las categorías que establece la NIC 39, quedarían reflejados de la siguiente manera:

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30.06.17 (no auditado)	31.12.16 (auditado)	30.06.17 (no auditado)	31.12.16 (auditado)	30.06.17 (no auditado)	31.12.16 (auditado)
(Miles de euros)						
Activos financieros a largo plazo						
Activos a valor razonable con cambios en P&G						
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.968	4.596	4.968	4.596
Activos disponibles para la venta						
Valorados a valor razonable	13.094	12.094	-	-	13.094	12.094
Valorados a coste	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
TOTAL	13.094	12.094	4.968	4.596	18.062	16.690
Activos financieros a corto plazo						
Activos a valor razonable con cambios en P&G						
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	208.574	217.853	208.574	217.853
Activos financieros mantenidos para la venta	8.800	-	-	-	8.800	-
Derivados	-	-	-	629	-	629
TOTAL	8.800	-	208.574	218.482	217.374	218.482
TOTAL	21.894	12.094	213.542	223.078	235.436	235.172

Estos activos financieros se encuentran clasificados en el estado de situación financiera de la siguiente forma:

	30.06.2017 (no auditado)	31.12.2016 (auditado)
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	18.062	16.690
Activos no corrientes disponibles para la vta. (Nota 8)	8.800	-
Deudores	204.199	215.379
Otros activos financieros corrientes	4.375	3.103
	235.436	235.172

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito y otras		Deudas, derivados y otros		Total	
	30.06.17 (no auditado)	31.12.16 (auditado)	30.06.17 (no auditado)	31.12.16 (auditado)	30.06.17 (no auditado)	31.12.16 (auditado)
(Miles de euros)						
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	-	-	7.679	13.721	7.679	13.721
Pasivos a valor razonable con cambios en P&G	-	-	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	7.679	13.721	7.679	13.721
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	544	924	249.297	222.998	249.841	223.922
Pasivos a valor razonable con cambios en P&G	-	-	-	-	-	-
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la vta.	7.200	-	-	-	7.200	-
Derivados	-	-	806	23	806	23
TOTAL	7.744	924	250.103	223.021	257.847	223.945
TOTAL	7.744	924	257.782	236.742	265.526	237.666

Estos pasivos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	30.06.2017 (no auditado)	31.12.2016 (auditado)
Deudas con partes vinculadas no corrientes (Nota 14)	7.612	7.549
Otros pasivos no corrientes	67	67
Deudas con terceros no corrientes (Nota 15)	-	6.105
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la vta. (Nota 15)	7.200	-
Deudas con partes vinculadas corrientes (Nota 22.1)	16.455	22.124
Deudas por compras o prestaciones de servicios	123.977	121.366
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales	99.327	62.862
Deudas con entidades de crédito	544	924
Deudas con terceros corrientes (Nota 15)	-	1.238
Acreedores por adquisición de inmovilizado	1.017	3.358
Remuneraciones pendientes de pago	8.395	11.796
Otras deudas	932	277
	265.526	237.666

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

19.3. Durante los primeros seis meses del ejercicio 2017 el Grupo ha mantenido su política de gestión de capital y de gestión de riesgo que desarrolló a lo largo del ejercicio anual 2016 y que se describe en las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

En los seis primeros meses del ejercicio 2017 existen líneas de crédito por importe de 205.000 miles de euros (295.000 miles de euros a diciembre de 2016) con un tipo de interés de EURIBOR más un diferencial de mercado en línea con la solvencia del Grupo. Los vencimientos de los 205.000 miles de euros de estas líneas de crédito se distribuyen entre octubre de 2017 y marzo de 2018.

No se ha dispuesto importe alguno en ninguno de los periodos que se comparan en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

20. Ingresos y Gastos

20.1. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 y 2016 es la siguiente:

<u>Actividad</u>	<u>30.06.2017</u> (no auditado)	<u>30.06.2016</u> (no auditado)
Ingresos publicitarios	481.838	490.325
Prestación servicios	18.175	24.819
Otros	4.370	3.980
Total	504.383	519.124

20.2. Los gastos de personal correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>30.06.2017</u> (no auditado)	<u>30.06.2016</u> (no auditado)
Sueldos y salarios y asimilados	44.450	43.966
Seguridad Social	7.988	7.993
Otras Cargas sociales	-	(22)
Total	52.438	51.937

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

El número medio de personas empleadas en el Grupo por categoría profesional y por sexo es el siguiente para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016:

	30.06.2017			30.06.2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	77	40	117	80	37	117
Jefes	38	44	82	36	44	80
Periodistas	53	86	139	52	87	139
Empleados	440	468	908	446	463	909
Operarios	21	2	23	21	2	23
Personal por obra	7	6	13	7	7	14
Total personal	636	646	1.282	642	640	1.282

Y el número de personas a 30 de junio, por categorías y sexos, es el siguiente:

	30.06.2017			30.06.2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	76	40	116	78	38	116
Jefes	38	44	82	35	44	79
Periodistas	54	86	140	52	87	139
Empleados	441	465	906	449	461	910
Operarios	21	2	23	21	2	23
Personal por obra	7	7	14	6	8	14
Total personal	637	644	1.281	641	640	1.281

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% por categoría profesional es el siguiente:

	30.06.2017	30.06.2016
Periodistas	1	1
Administrativos/Técnicos	8	8
	9	9

20.3.El detalle de Otros gastos es el siguiente:

	30.06.2017 (no auditado)	30.06.2016 (no auditado)
Servicios exteriores	88.792	82.903
Tributos	13.748	14.393
Otros gastos	431	19
Exceso de provisiones	(1.404)	(2.877)
Total	101.567	94.438

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

20.4. Los ingresos y gastos financieros del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 ha sido como sigue:

	<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
	(no auditado)	(no auditado)
Ingresos por intereses	388	294
Gastos por intereses	(531)	(615)
Total	<u>(143)</u>	<u>(321)</u>

20.5. Diferencias de Cambio

El desglose de las diferencias de cambio es como sigue:

	<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
	(no auditado)	(no auditado)
Diferencias positivas de cambio	2.794	723
Diferencias negativas de cambio	(3.373)	(803)
Total	<u>(579)</u>	<u>(80)</u>

El volumen de transacciones que se ha realizado en moneda extranjera, en las activaciones de derechos de propiedad audiovisual en el periodo hasta 30 de junio de 2017 asciende a 21 millones USD y 19 millones USD para el 30 de junio de 2016.

Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas por compras de Derechos Audiovisuales", 15.534 miles de euros están denominados en dólares a 30 de junio 2017, y 17.886 miles de euros estaban denominados en dólares a 30 de junio 2016.

Dentro del apartado "Clientes por ventas y prestación de servicios", 454 miles de euros están denominados en dólares al 30 de junio de 2017, frente a 372 miles de euros que estaban denominados en dólares a la misma fecha del 2016.

Dentro de las diferencias de cambio se encuentra la variación de valoración de los derivados (Nota 19.1).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

21. Beneficio por Acción

A 30 de junio de 2017 y 2016 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	30.06.17 (no auditado)	30.06.16 (no auditado)
Total acciones emitidas al inicio del periodo	336.717.490	366.175.284
Menos: Acciones propias ponderadas	(1.069.129)	(15.991.265)
Total de acciones en circulación durante el periodo	335.648.361	350.184.019
Efecto dilutivo de opciones por acciones	-	78.664
Número total de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	335.648.361	350.262.683

21.1. Beneficio Básico por Acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30.06.17 (no auditado)	30.06.16 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	125.734	117.740	7.994
Acciones en circulación	335.648.361	350.184.019	(14.535.658)
Beneficio básico por acción (euros)	0,37	0,34	0,03

21.2. Beneficio Diluido por Acción:

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

De acuerdo con ello:

	30.06.17 (no auditado)	30.06.16 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	125.734	117.740	7.994
Acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	335.648.361	350.262.683	(14.614.322)
Beneficio diluido por acción (euros)	0,37	0,34	0,03

22. Operaciones con Partes Vinculadas

22.1. Operaciones con empresas asociadas, accionistas y otras partes vinculadas

Los saldos deudores y acreedores comerciales que el Grupo tiene con partes vinculadas son los siguientes:

	30.06.17 (no auditado)		31.12.16 (auditado)	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Producciones Mandarina, S.L.	44	920	111	5.753
La Fábrica de la Tele, S.L.	-	7.713	1	8.766
Emissions Digital de Catalunya, S.A.	14	1.717	144	1.908
Megamedia Televisión, S.L.	79	3.665	76	2.567
Aunía Publicidad Interactiva, S.L.	349	80	478	59
Supersport Televisión, S.L.	393	823	485	813
Grupo Mediaset	191	1.537	92	2.258
Total	1.070	16.455	1.387	22.124

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han dotado cantidades significativas de provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Créditos a largo plazo a empresas vinculadas

Este epígrafe recoge los créditos concedidos a Pegaso Televisión Inc. cuyo importe a 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 asciende a 3.867 miles de euros. A 30 de junio de 2017 se recoge el préstamo participativo concedido a la sociedad Alea Media, S.A. por importe de 210 miles de euros y a la sociedad Melodía Producciones, S.L. por importe de 480 miles de euros (véase Nota 9).

Deudas con partes vinculadas no corrientes

A 30 de junio de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se recoge un crédito concedido por Mediaset Investment, S.R.L.A. por importe de 7.612 miles de euros y 7.549 miles de euros respectivamente (véase Nota 14).

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2017 y 2016, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sus empresas asociadas:

	Ventas bienes		Compras bienes		Otros		Compra Derechos	
	2017 (no auditado)	2016 (no auditado)						
La Fábrica de la Tele, S.L.	-	1	13.491	12.200	-	-	-	-
Producciones Mandarina, S.L.	82	37	1.883	3.416	-	-	489	-
Megamedia Televisión, S.L.	129	130	4.278	3.049	-	-	174	-
Supersport Televisión, S.L.	751	877	3.973	5.453	-	-	-	51
Emissions Digitals de Catalunya, S.A.	34	709	3.407	3.869	-	-	-	-
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	399	277	59	29	-	-	-	-
Alea Media, S.A.	-	-	-	-	-	-	30	-
Grupo Mediaset	1.148	828	810	744	687	725	-	8
Grupo Pegaso	-	-	-	-	582	12	-	-
Total	2.543	2.859	27.901	28.760	1.269	737	693	59

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

22.2. Remuneración a Administradores

La remuneración total devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha ascendido en el periodo de seis meses del ejercicio 2017 a 3.297 miles de euros (3.422 miles de euros en el mismo periodo de 2016), en concepto de salario y otras retribuciones en especie.

Asimismo la Sociedad dominante no ha otorgado a los Administradores ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de su Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2017 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 61 miles de euros (66 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), así como otros seguros que cubren cualquier eventualidad.

22.3. Retribución a la Alta Dirección

La remuneración devengada por los miembros de la alta dirección de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración puede resumirse en la forma siguiente:

30/06/2017 (no auditado)		30/06/2016 (no auditado)	
Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)	Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)
20	2.828	21	2.797

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable, la cual se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos anuales.

23. Hechos posteriores al cierre

Ninguno significativo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

LA ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Cuando hace unos meses preparábamos el Informe de Gestión de 2016 señalábamos que los datos disponibles correspondientes a ese año mostraban como la economía española anotaba los registros de crecimiento más altos de entre los grandes países de la Eurozona con un avance del 3,2% del PIB (una cifra prácticamente idéntica a la del año precedente), lo que, en términos reales, nos permitía recuperar todo el retroceso experimentado durante los años de la Gran Depresión.

Pues bien, los primeros meses de 2017 no han hecho sino confirmar esta buena trayectoria económica, incluso llegando al punto de ver como se revisaban al alza la mayor parte de las estimaciones macroeconómicas para el ejercicio (como ha hecho muy recientemente el FMI en su análisis sobre la economía española elevando la tasa de crecimiento esperada en 2017 hasta el 3,1%) y que han pasado de mostrar crecimientos ligeramente por debajo de los registrados en 2016 a prácticamente repetirlos, todo lo cual atestigua que el proceso de recuperación está resultando más sostenido de lo que originalmente se pensó.

Sin duda detrás de este comportamiento mejor de lo esperado se encuentra la positiva evolución de las principales economías de la Eurozona, que parecen haber dejado atrás la exasperante atonía que las había caracterizado en los últimos años, pasando a exhibir una dosis de dinamismo que no se había observado en mucho tiempo (el avance para el conjunto de la zona Euro fue de 0,6 puntos en el primer trimestre del año), lo que, a su vez, está redundando muy positivamente en la economía española a través de las exportaciones, que siguen haciendo gala de una gran fortaleza como demostración de que el tejido empresarial de nuestro país aprovechó los años de la crisis para mejorar su posición competitiva frente al exterior a través de una mayor productividad.

En efecto, las previsiones para el conjunto de la Unión Europea apuntan a un crecimiento del 2% en 2017, con un avance significativo tanto por lo que se refiere a la economía alemana como a la francesa, países ambos que son de nuestros principales socios comerciales.

Por lo que respecta a España, las estimaciones apuntan a un avance del PIB de en torno a 0,9 puntos en el segundo trimestre del año, una cifra que supera la de los dos trimestres anteriores (0,8 y 0,7 puntos respectivamente) y que se sustenta fundamentalmente sobre la demanda interna (singularmente el consumo privado) si bien, como decíamos anteriormente, la contribución del sector exterior continúa siendo positiva y es este un factor muy relevante ya que juega a la inversa tanto del crecimiento de las importaciones producto de la recuperación doméstica como de la desaceleración del comercio a nivel global y es indicativo de que el modelo productivo español es mucho más equilibrado ahora que en los tiempos de bonanza inmediatamente anteriores a la crisis de 2008-2013, cuando el sector inmobiliario tenía un peso desmesurado en la economía y los desequilibrios exteriores eran enormes.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Con estos datos del primer semestre en la mano, se estima que la economía española crecerá un 3,1% en 2017, un registro en línea con el de los tres últimos ejercicios y que nos permitirá seguir siendo la economía que más crece de entre las grandes de la Unión.

En cuanto al empleo, los datos de junio mostraban cifras muy positivas, con una caída en el número de demandantes de empleo hasta niveles (3,4 millones aproximadamente) que representa el registro más bajo de los últimos ocho años y que supone una reducción de 404.000 personas en los últimos doce meses. Además, las afiliaciones a la Seguridad Social se incrementaron también en un 3,8% en base interanual, con una velocidad de aumento en el segundo trimestre del año superior a la del primero, todo lo cual apunta a que la tasa de desempleo en el segundo trimestre de 2017 se habrá situado en niveles del 17,5%.

En cuanto a la inflación, el dato oficial correspondiente a junio es del 1,5% interanual, es decir 0,4 puntos por debajo del correspondiente a mayo y muy lejos de los máximos registrados en enero y febrero de 2017, que mostraban un 3% interanual. Estos movimientos a la baja se explican fundamentalmente por la desaceleración de los precios de la energía y de los alimentos sin elaborar, cuya inercia más que compensa el impacto del incremento en la inflación subyacente.

En definitiva, cabe concluir que el entorno macroeconómico en el que se desenvuelve la actividad de negocio de nuestro Grupo presenta para lo que queda de año un panorama que se puede considerar como alentador, dibujándose un perfil de crecimiento sostenido y equilibrado en el que el principal factor de crecimiento continuará siendo la demanda interna y todo ello en un contexto de mayor crecimiento por lo que respecta a nuestros principales socios comerciales (los grandes países de la zona Euro) que cabe pensar tendrá un efecto beneficioso sobre nuestras exportaciones.

Los factores anteriormente considerados apuntan por tanto a una continuación de la senda de recuperación del empleo que se ha experimentado en los últimos ejercicios y todo ello en un clima de inflación moderada, lo cual no nos debe llevar a olvidar a que subsisten aún elementos de desequilibrio estructural (déficit de las Administraciones Públicas, bolsas de empleo precario que frenan la capacidad de consumo de las familias, posibilidad de que se termine la política monetaria laxa por parte del Banco Central Europeo) que podrían traer como consecuencia una ralentización de la tendencia expansiva que nuestra economía ha seguido de manera tan resuelta en los últimos tres ejercicios.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

EL NEGOCIO TELEVISIVO EN 2017

Como es bien sabido, el negocio de la televisión en abierto depende de manera prioritaria de la publicidad y de la correlación de ésta con las variables macroeconómicas más relevantes, singularmente el consumo privado. Del comportamiento de estas variables y de su positiva evolución en los últimos tiempos hemos dado cumplida cuenta en el epígrafe anterior así que no debe extrañar que el mercado de la publicidad en TV se haya visto favorecido por el crecimiento de dichas magnitudes.

La evolución del mercado en el primer semestre de 2017 muestra, según los datos de Infoadex, como el total de la publicidad convencional prácticamente no ha crecido respecto a junio de 2016 y lo mismo sucede con la inversión total en TV, que muestra una subida mínima equivalente al 0,1% mientras que la de los canales nacionales en abierto avanza un 0,2%.

Para comprender la evolución del mercado publicitario TV en el primer semestre de 2017 hay que tener en cuenta una serie de factores específicos tales como una comparativa muy dura con el mismo período del año anterior (especialmente por lo que respecta al segundo trimestre sobre el que sin duda planeaba la posibilidad de una nueva ronda de elecciones en la segunda parte del año, lo que pudo a su vez propiciar un anticipo de inversión publicitaria por parte de algunos anunciantes), un mayor sentido táctico por parte las empresas a la hora de programar sus campañas de publicidad y el hecho de que la recuperación del mercado de la publicidad en España precedió en casi cuatro trimestres al inicio del repunte del consumo privado.

Estas características son en realidad manifestaciones de un fenómeno que se ha venido evidenciando en los últimos tiempos y que no es otro que la existencia de una mayor volatilidad en el mercado de la publicidad que hace que los registros en términos de comparativa intermensual contra el año precedente sean muy variables, requiriéndose períodos más amplios de contraste para poder corroborar la verdadera tendencia subyacente en el mercado que, sobre la base de una economía en crecimiento y del indudable poder de la televisión como instrumento de comunicación comercial, no puede ser sino positiva a pesar de vaivenes puntuales.

Por todo ello y considerando la previsible evolución de las variables macroeconómicas más íntimamente correlacionadas con la publicidad (PIB, consumo privado) de que hemos dado cuenta en páginas anteriores parece que la tendencia de los ingresos publicitarios en los próximos meses debiera dibujar un perfil de evolución al alza en la segunda parte del año, entre otras cosas debido a que la comparativa con el mismo período de 2016 es mucho más favorable que la del primer semestre del año.

En cuanto al peso de la publicidad total TV respecto al total de mercado de medios convencionales, el registro prácticamente no varía de un año a otro y se sitúa en un 53,4% (53,3% en 2016).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Este dato es indicativo de la fortaleza de la televisión como plataforma comercial y de comunicación y parece desmentir las opiniones que sostienen que la potencia de la TV se está debilitando ante el empuje de otras formas de comunicación. Lo cierto es que la realidad se ha empeñado en desmentir esta corriente de opinión hasta el punto de que lo que se ha puesto de manifiesto es justamente lo contrario: cuando la inversión publicitaria total crece y alcanza una mínima velocidad de crucero el peso de la publicidad en TV lo hace aún más rápidamente a prueba y demostración de su fortaleza como herramienta comercial.

En cuanto al Grupo Mediaset España Comunicación cabe decir que el crecimiento de nuestros ingresos publicitarios brutos en el primer semestre según datos de Infoadex han registrado una ligera flexión (-0,8%) respecto al primer semestre de 2016 si bien hay que tener en cuenta que la facturación del primer semestre de 2016 incluye el impacto del Campeonato de Europa de fútbol, de modo que, en términos homogéneos, nuestros ingresos publicitarios hasta junio del presente año habrían crecido más que los del mercado en su conjunto.

Nuestra cuota de mercado publicitario TV se sitúa en un 43,2% a 30 de junio de 2017, con una diferencia de 0,9 puntos respecto a nuestro principal competidor, que alcanza un registro de 42,3%. Esta diferencia era de 0,6 puntos a finales de junio del año anterior (43,6% frente a 43%), de modo que se ha incrementado en 0,3 puntos en el período aún a pesar de que el Grupo Mediaset España Comunicación no ha contado con eventos deportivos de significación en el primer semestre de 2017.

Por lo que atañe a la audiencia, a 30 de junio de 2017 el conjunto de los canales de Mediaset continuaba ostentando el liderazgo del mercado en términos acumulados con un registro del 29,2% (Total Día) frente al 26,7% de nuestro principal competidor. Asimismo, el canal Telecinco, con un registro del 13,8% en Total Día, se situaba como el canal más visto en los seis primeros meses del año con una diferencia de 0,9 puntos respecto a su principal competidor.

El Grupo Mediaset España Comunicación lidera igualmente el "target comercial" con un registro de 30,7% en los seis primeros meses del año, marcando una distancia de 1,8 puntos respecto a nuestro principal competidor.

Finalmente, el mes de junio registra una audiencia del 30,4% para el conjunto del Grupo en términos de Total Día, con 4,3 puntos de diferencia sobre nuestro principal competidor, que se apunta un 26,1%. En este mismo mes, el canal Telecinco registra una un 14,4% de audiencia en Total Día, a 2,3 puntos de diferencia (12,1%) de su principal competidor.

La fortaleza de nuestras cifras de audiencia se ha sustentado una vez más sobre una acertada combinación de formatos y de tipología de productos que mezcla de manera armoniosa y eficaz los productos y programas ya testados con otros novedosos que van saliendo a la luz y además y todo ello sin la presencia de eventos deportivos de relieve en el período.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

La comparación de los resultados del Grupo en el primer semestre de 2017 con los correspondientes a idéntico periodo de 2016 muestra lo siguiente:

- o El importe neto de la cifra de negocios pasa de 519.124 miles de euros a 504.383 miles de euros, una flexión del 2,8% producto fundamentalmente del impacto de ingresos accesorios al negocio principal del Grupo (venta de publicidad de terceros, coproducción cinematográfica), ya que los ingresos publicitarios propios del Grupo se han mantenido prácticamente invariados.
- o Los costes de explotación pasan de 371.454 miles de euros a 349.294 miles de euros, una reducción de nada menos que el 6% que es indicativa una vez más de la capacidad del Grupo Mediaset España Comunicación de modular su base de costes en función de la realidad del mercado publicitario con el objetivo de maximizar los márgenes.
- o En términos de beneficio de explotación, se alcanza en el primer semestre de 2017 la cifra de 159.235 miles de euros frente a los 150.126 miles de euros alcanzados en el mismo periodo de 2016. Esto supone un incremento 6,1%, un registro nada desdeñable considerando la evolución del importe neto de la cifra de negocios en el período y sitúa el margen de explotación en un 31,3% sobre el total de Ingresos de Explotación (28,8% en el primer semestre de 2016).
- o Finalmente, el resultado neto atribuible a la Sociedad dominante en el primer semestre de 2017 alcanza una cifra de 125.734 miles de euros frente a los 117.740 miles de euros registrados en el mismo período de 2016, es decir un incremento del 6,8% que sitúa el margen neto en un 24,7% sobre el total de Ingresos de Explotación (22,6% en 2016).

INVERSIONES EN DERECHOS Y EN CINE

El Grupo continúa con su política de inversiones en derechos audiovisuales a las que aplica una cuidada selección en cuanto a la tipología y a los contenidos con el objetivo de sostener en el futuro los índices de audiencia y garantizar una óptima explotación publicitaria en los distintos canales con especial consideración hacia la inversión en series de producción nacional.

Mención especial merece la actividad desarrollada por Telecinco Cinema, S.A.U., una sociedad participada al 100% por Mediaset España Comunicación, S.A. y que es la encargada de canalizar la obligación legal de invertir en cine español y europeo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

En un ámbito en el que la inversión cinematográfica nace de una obligación legal y no de una decisión libre por parte del Grupo, hemos optado por la calidad y ambición de los proyectos que se acometen a partir de un criterio estratégico global que impregna su actividad en este campo y que pasa por optar, cuando ello resulta factible, por producciones de una cierta dimensión y tamaño que permitan acceder a una explotación internacional de las mismas ya que, en definitiva, el objetivo es aunar eficazmente talento, rentabilidad, y oportunidades para nuestros profesionales más brillantes o prometedores con el ánimo de, en la medida de lo posible ya que se trata de una actividad no voluntaria, intentar rentabilizar la inversión y producir películas que aúnen calidad y comercialidad y todo ello bajo el sello distintivo del Grupo.

Recordemos que en 2016 la actividad del Grupo en el ámbito cinematográfico resultó una vez más muy exitosa, habiéndose lanzado tres largometrajes (“Cien años de Perdón”, “Kiki, el amor se hace” y “Un monstruo viene a verme”), todos ellos con magníficos resultados en taquilla, especialmente este último, que consiguió el primer puesto entre las producciones españolas del año con 4,7 millones de espectadores y una recaudación en salas superior a los 26 millones de euros, obteniendo asimismo 9 premios Goya. A lo anterior hay que añadir el estreno del documental “Omega”, que trata de la gestación del mítico disco del mismo nombre grabado de manera conjunta hace 20 años por Enrique Morente y Lagartija Punk.

Por lo que respecta a 2017, en el primer semestre se estrenó la comedia “Es por tu bien” que tuvo una magnífica acogida comercial, con ingresos de taquilla superiores a 9,5 millones de euros y que constituye record de recaudación para una película española en lo que va de año.

La segunda mitad de 2017 nos traerá en primer lugar el estreno de “Tadeo Jones 2, el secreto del Rey Midas”, un film de animación que representa la segunda entrega de las aventuras del famoso héroe infantil.

En octubre le tocará el turno a “El secreto de Marrowbone”, un thriller psicológico rodado en inglés y provisto de un elenco de actores internacionales que llegará a las salas de exhibición de la mano de Universal.

El último estreno del curso será “Perfectos Desconocidos”, la nueva producción de Alex de la Iglesia y que es una comedia coral arropada por un reparto de actores españoles de auténtico lujo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

A partir del 3 de abril de 2010, fecha en la que se produce el apagón analógico a nivel nacional, nuestra estrategia multicanal ha estado enfocada a mantener el liderazgo de mercado en el ámbito de la televisión comercial en un entorno de fragmentación de la audiencia y de aumento de la oferta televisiva y también a optimizar la explotación publicitaria del conjunto de canales mediante su venta a través de módulos.

Como se ha indicado anteriormente, a fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, los datos de audiencia de los canales "pequeños" o específicamente digitales muestran como este diseño de estrategia se ha demostrado adecuado a la realidad del mercado televisivo: en efecto, la audiencia combinada de estos canales lidera su segmento de mercado, habiéndose logrado además que los nuevos canales que se han ido incorporando a la oferta hayan obtenido, comenzando desde cero, unos niveles de audiencia muy notables para su dimensión, todo ello sin afectar a la audiencia de nuestros canales más tradicionales.

En este sentido, cabe destacar que nuestros canales temáticos alcanzan en el primer semestre de 2017 una audiencia de 9,2% en términos de total día, marcando una diferencia de 1,8 puntos de distancia con los de nuestro principal competidor. De entre ellos destacan las cifras de FdF, una vez más líder de su segmento con un registro del 3,0% de audiencia en total día a 0,6 puntos de su principal competidor (Neox).

INTERNET

El Grupo ha redoblado su apuesta por la actividad digital a lo largo de 2017, habiéndose renovado las principales webs a fin de adaptar nuestros contenidos al nuevo entorno tecnológico y a los hábitos de consumo de la audiencia digital.

Como resultado de lo anterior se ha podido constatar un aumento del consumo de nuestros productos a través de móviles y de tabletas de modo que a través de ambas se canaliza ya el 75% del tráfico de nuestras webs, un hecho que nos ha llevado a prestar gran atención a adaptarnos a los nuevos dispositivos mejorando nuestra agilidad y nuestra navegabilidad; todo ello ha implicado también una readaptación de nuestros formatos publicitarios.

Las cifras muestran que en los cinco primeros meses del año la audiencia en usuarios de las webs de Mediaset ha subido entre un 10% y un 20%, lo que nos ha conducido a revalidar nuestra posición de liderazgo en el mercado de consumo de videos en Internet, especialmente por lo que se refiere a aquellos de calidad que hacen que nuestro producto sea diferencial en relación a otras plataformas digitales, todo lo cual redundará en un afianzamiento de nuestra imagen y en una mayor fidelidad y recurrencia por parte de los visitantes.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Durante el primer semestre de 2017 y según datos de Omniture, el Grupo ha servido 328 millones de videos (incluyendo tanto televisión en directo como a la carta y también clips cortos).

Además, en 2017 estamos consolidando el nuevo canal de videos para Internet MTMad, una iniciativa a través de la cual el canal de TV traslada a Internet su capacidad de productor y emisor de videos de calidad.

Hablamos en definitiva de un ingente esfuerzo editorial que ha revolucionado la oferta de contenido digital del Grupo multiplicando el valor ofrecido tanto a usuarios como a anunciantes.

Asimismo, el Grupo está trabajando en estos momentos en el desarrollo de herramientas que permitan la explotación del "Big Data" a través de actividades de recomendación de contenidos, explotación comercial mediante la segmentación de anunciantes, seguimiento de las pautas de navegación del usuario, etc.

ACCIONES PROPIAS

A 30 de junio de 2017 la autocartera del Grupo se sitúa en 2.210.810 títulos equivalente a un 0,66% del capital social y adquiridos para dar cumplimiento al Plan de Recompra de Acciones aprobado por el Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación el 23 de febrero de este año por un importe total de hasta 100 millones de euros, estimándose que el Plan se completará durante el segundo semestre de 2017.

COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo realiza operaciones de cobertura de cambio relativas a aquellas transacciones (principalmente compras de derechos de producción ajena) denominadas en moneda extranjera. Estas operaciones de cobertura tienen como objetivo evitar el impacto en la Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los pasivos pendientes de pago correspondientes a las transacciones citadas y para ello se realizan compras de divisas por el importe de dichos pasivos que se contratan a los plazos de pago previstos.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

CONTROL DE RIESGOS

El Consejo de Administración tiene atribuida la misión de identificar los principales riesgos del Grupo así como la de implantar y efectuar un seguimiento de los sistemas de información y de control interno y de información adecuados. El Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación, S.A. es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el órgano encargado de supervisar y controlar la política de riesgos de Mediaset España Comunicación para que los posibles riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, siendo responsable de que dicha política:

- a) Determine los tipos de riesgo de Mediaset España Comunicación tanto operativos, como tecnológicos, financieros, legales y fiscales como cualquier otro, incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos económicos y financieros.
- b) Fije de un nivel de riesgo aceptable para Mediaset España Comunicación.
- c) En caso de materializarse, existan mecanismos para determinar con precisión las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- d) Establezca los medios de comunicación y control internos para controlar y gestionar cualquier riesgo.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene definida como una de sus responsabilidades fundamentales la de conocer, comprobar y supervisar la adecuación e integridad del proceso de elaboración de la información financiera y de los sistemas de gestión de riesgos. La gestión de riesgos corporativos se basa en la metodología de Gestión Integral de Riesgos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission).

A través de la Dirección de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento impulsa y apoya la gestión de riesgos, garantiza al Consejo de Administración la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función corporativa independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de Mediaset España Comunicación. Ésta, evalúa, controla y realiza el seguimiento de los riesgos de negocio identificados y gestionados por cada una de las diferentes áreas y departamentos de las empresas del Grupo Mediaset España Comunicación. Supervisa y coordina las actividades relacionadas con la seguridad de las tecnologías de la información y efectúa un desarrollo y revisión continua de los procedimientos internos en áreas de riesgo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Aún a pesar de que, como se ha mencionado anteriormente, el primer semestre de 2017 ha evidenciado una cierta desconexión temporal entre macroeconomía y mercado publicitario, es muy posible que se trate de un hecho temporal que no debería hacernos pensar que la correlación entre ambas variables ha saltado por los aires de manera súbita, de modo que cabe esperar que la actividad del Grupo en lo que resta de 2017 no se desarrolle al margen del clima económico general del que se han dado ya unas pinceladas en este Informe de Gestión y que apunta a un sostenimiento del proceso de crecimiento que nos ha venido acompañando en los últimos años y que nos lleva a confiar en que en el segundo semestre del año asistiremos a un mercado publicitario al alza.

Nuestro objetivo desde el punto de vista de generación de ingresos continuará siendo maximizar los mismos teniendo en cuenta la situación de demanda publicitaria y los niveles de audiencia que se alcancen. En este proceso, ajustar los precios a las condiciones del mercado y a la posición relativa de audiencia y de "target comercial" en relación con la competencia resultará esencial siempre con una perspectiva global de continuar con el proceso de recuperación de unos precios todavía muy alejados de los que existían en el momento del estallido de la crisis económica en 2008.

Desde el punto de vista de la audiencia, el Grupo continuará trabajando en lo que queda de año con el ánimo de mantener y reforzar el liderazgo entre las cadenas privadas de televisión por lo que se refiere al canal Telecinco y también en la consolidación y crecimiento tanto de la audiencia de Cuatro como de los canales más pequeños. En última instancia, se trata de alcanzar el liderazgo en términos de la globalidad de la familia de canales a través de la segmentación de la audiencia en "targets" reconocibles y comercializables que, sin canibalizarse los unos a los otros y a través de una estrategia comercial efectiva, sean capaces de contribuir a maximizar los ingresos publicitarios. En este contexto, la adaptación de la estrategia publicitaria al entorno digital como complemento y expansión de la política comercial en televisión constituirá un objetivo de primer rango habida cuenta de los niveles de consumo de nuestros contenidos en las nuevas plataformas de distribución "on line" y de la constatación de que, al ser básicamente productores de contenido, el desarrollo digital representa realmente una oportunidad y no un riesgo.

En este sentido, continuaremos con nuestra política de inversiones en "Big Data" para mejorar las herramientas tecnológicas que nos permitan aumentar la efectividad de nuestras propuestas de contenidos en las distintas plataformas así como la capacidad de generación de ingresos publicitarios en este ámbito.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Tanto la estrategia publicitaria como de audiencia irán encaminadas a intentar maximizar los márgenes operativos y la generación de caja siempre considerando el entorno de mercado y la realidad competitiva del sector. En este proceso creemos que contamos con dos palancas muy relevantes como son, por un lado, la flexibilidad de nuestro modelo de negocio y, por otro, la solvencia que nos otorga un balance fuerte y carente de deuda. La conjunción de ambas variables nos permite reaccionar con prontitud y eficacia a las realidades y oportunidades que se presentan buscando optimizar el retorno económico de las inversiones.

Es igualmente nuestra intención continuar con las iniciativas de negocio en el campo de la publicidad expandiendo su ámbito de cobertura (venta programática, inversiones de capital mediante intercambio, gestión de ventas de terceros, etc.).

La posición patrimonial, la solvencia financiera del Grupo y la práctica ausencia de apalancamiento financiero continuarán siendo señas de identidad destacadas. En este sentido, debemos resaltar que el Grupo cuenta con líneas de crédito suficientes y en condiciones muy competitivas no sólo para atender adecuadamente a sus necesidades financieras operativas presentes y futuras sino para poder beneficiarse de oportunidades futuras que se puedan presentar; en definitiva, un factor distintivo de la mayor relevancia cuando se evalúa la posición relativa del Grupo en relación a los principales competidores del sector.

GOBIERNO CORPORATIVO

El ejercicio 2015 fue, en general, para las empresas cotizadas, entre ellas nosotros mismos, el año de las grandes modificaciones de sus textos normativos con el fin de adaptarlos, no sólo a los cambios legislativos introducidos, sino también a la entrada en vigor de las nuevas recomendaciones de Gobierno Corporativo aprobadas por la CNMV.

En este sentido, durante 2016 la Compañía comunicó su cuadro de Políticas, todas ellas accesibles en nuestra página web corporativa, que son las siguientes:

- Política de Responsabilidad Corporativa.
- Política Medioambiental.
- Política sobre Dividendos.
- Política sobre Autocartera.
- Política de Selección de Consejeros.
- Política de Comunicación con Accionistas.
- Y la Política Fiscal, en relación con la cual ha de subrayarse que la Compañía ha suscrito "Código de Buenas Prácticas Tributarias" impulsado por la Agencia Tributaria.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

Además, el Consejo de Administración aprobó su nuevo Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, incorporando las modificaciones normativas introducidas en la materia a nivel comunitario.

Resta mencionar que, como en años anteriores, se ha llevado a cabo la auto-evaluación tanto del Consejo de Administración, como de las Comisiones, a las que hay que añadir la evaluación sobre el desempeño del Consejero Delegado de Mediaset España Comunicación. Y que en todas ellas han participado la totalidad de los Consejeros.

En cuanto a las Recomendaciones de buen gobierno que se recogen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016, de las 64 recomendaciones que formula la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las sociedades cotizadas, Mediaset España Comunicación cumple con 47, 13 no le son aplicables, y 4 son objeto de cumplimiento parcial.

En definitiva, teniendo en cuenta las recomendaciones que no le son aplicables y las que han sido parcial pero mayoritariamente cumplidas, la Compañía ha conseguido en el año siguiente a la aprobación del nuevo Código de Buen Gobierno un nivel de cumplimiento rayano en el 100%.

Por último, debe indicarse que, como en años anteriores, tanto el Informe Anual de Gobierno Corporativo, como el Informe sobre Remuneración de los Consejeros, han sido verificados por una entidad auditora independiente.

Aparte de dichos Informes, y con el ánimo de proporcionar a nuestros accionistas toda la información posible, este año hemos publicado en la página web de la compañía el Informe sobre la Independencia del Auditor de Cuentas y el Informe sobre Operaciones Vinculadas, así como los Informes elaborados sobre las actividades realizadas durante el ejercicio 2016 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Enmarcado en el desarrollo de un negocio audiovisual comprometido, y aprovechando el liderazgo indiscutible del Grupo en el sector audiovisual, Mediaset España Comunicación no sólo ha cumplido con su misión de entretenimiento, sino que ha seguido impulsando la responsabilidad corporativa desde la gestión interna de la compañía.

La accesibilidad de los contenidos constituye un aspecto fundamental de la responsabilidad de los medios de comunicación. Por ello, Mediaset España Comunicación mantiene año a año su compromiso de hacer accesible su programación a las personas con discapacidad visual o auditiva, como instrumento de integración social y cultural de estos colectivos. En este sentido, a través de sus canales ha emitido multitud de series, películas y programas con subtítulos, traducidos en lengua de signos o con

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Expresado en miles de euros)

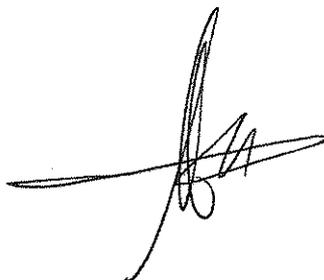
audiodescripción. Durante 2016, las cadenas de Mediaset España Comunicación han emitido 39.448 horas de programas subtítulos, siendo Telecinco, Boing y Energy las cadenas que han ofrecido más horas de contenido con esta funcionalidad. El cine ha ocupado casi el 70% de los programas emitidos con subtítulo.

Por otro lado, consideramos que una emisión responsable de la publicidad es imprescindible para la sostenibilidad del negocio y, por ello, tenemos implantados mecanismos de gestión y control específicos dirigidos a un estricto cumplimiento de la legislación vigente, y al seguimiento de las guías de actuación definidas por la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial ("Autocontrol"), a la cual la compañía se encuentra adherida desde 1995.

Adicionalmente, un año más, la Compañía ha cedido parte de sus espacios publicitarios en apoyo de causas sociales, en este caso por un valor de 10.500 miles de euros.

En otro orden de cosas, durante 2016 Mediaset ha mejorado su calificación en el análisis de "Carbon Disclosure Project" sobre Cambio Climático, alcanzando la categoría A, lo que la sitúa como la primera compañía del sector en la inclusión de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; habiendo revisado, por primera vez, todas las categorías de emisiones de Alcance 3, calculadas de acuerdo con el Greenhouse Gas Protocol.

Por último, debemos mencionar que Mediaset ha mantenido su participación con diversas iniciativas de responsabilidad corporativa, como son Global Compact, Ftse4good, Global Reporting Initiative, la Asociación de Emisores Españoles, y, por primera vez en 2016, Cluster sobre Transparencia, Buen Gobierno e Integridad de Forética, demostrando así su compromiso y afán de mejora continua en materia de transparencia.



Madrid, 26 de julio 2017